



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Agosto diecisiete de dos mil veintiuno

No se accede a la solicitud de emplazamiento del ejecutado, toda vez que el señor JOHN JAIME YEPEZ ROJAS, ejecutado en el proceso, fue notificado personalmente desde el 17 de febrero de 2020, como consta a folios 36 del expediente. Igualmente, se le informa que, mediante auto del nueve de julio de 2020, se ordenó seguir adelante con la ejecución y se ordenó a las partes presentar la liquidación del crédito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Bedoya Lopera'.

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

notificado
por ESTADOS No. 134 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 18 de Agosto de 2021

Secretaria